

En la Isla al mes... 2,00 ptas.
Resto de España al mes... 2,50 ptas.
Extranjero al año... 10,00 ptas.
Número sueltas... 10 céntimos
Número atrasado... 20 céntimos
Anuncios: PAGO ANTECIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS
Redacción y Administración:
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
de la Abundancia nº
Teléfono 44
Telegramas «BIEN MATHO»
No se devuelven las suscripciones

Mahón, lunes 8 de Abril de 1935

Núm. 18611

EN EL PARÉNTESIS

No cabe someter al país a pruebas tan duras

Los propios amigos del Gobierno constituido confirman en sus declaraciones nuestra impresión de ayer. Se trata de un paréntesis muy breve. Don Emiliano Iglesias, por ejemplo, jefe de la minoría parlamentaria del partido radical, decía ayer, según la versión publicada en la Prensa, que la política tendía a encerrarse en un callejón sin salida, que no debía producirse la crisis, pero que, una vez planteada, había que resolverla de otro modo, y que en plazo breve, se volvería a la senda abandonada.

Las Cortes tendrán que abrirse el 3 de Mayo por mandato imperativo de la Constitución. Tendremos entonces un debate político. Habrá que hacer una de estas cosas: o modificar la composición del Gobierno, reflejando en él la composición de la Cámara o disolver las Cortes. En uno o en otro supuesto, de cualquier manera, a plazo fijo, se determinará una nueva crisis. La situación, pues, de visibie interinidad en que va a desenvolverse este Gobierno, no necesita ni subrayarse. El propio Gobierno se dará cuenta perfecta de su origen y de su destino, que no cabe disimular enumerando proyectos y planes por otra parte, que tienen ejecución muy limitada en las posibilidades que ofrece el gobernar por decreto.

Mantenemos hoy, por tanto, el estado de ánimo que procuramos exponer ayer. Deseamos una orientación clara y sincera. Un mes de prórroga no supone un mes de calma, ni un mes de aquietamiento de pasiones. Todo lo contrario. Las realidades podrán o no podrán exteriorizarse en las columnas de los periódicos. Al fin y a la postre, eso es lo de menos en cuanto roza a los últimos efectos. Este mes servirá para que se acentúen las diferencias, se destaquen los agravios y se abran, posiblemente, abismos infranqueables entre los mismos que venían formando el bloque de la mayoría.

Nosotros que no estamos dentro del círculo político al que afectan las consecuencias más vivas de esta situación, advertimos que la interinidad a que nos hallamos sometidos, supone desde un punto de vista patriótico, algo lamentable. Nos separamos, al decirlo, del problema político que ya no puede ser más hondo, ni más grave, y pensamos en la serie de problemas que están acuciando el interés de los gobernantes. No es la ocasión de resolver el paro obrero, ni de hacer un presupuesto, ni de normalizar la vida campesina, ni de reformar la Justicia, ni de encauzar la obra social... Todo eso necesita el cauce de la Ley, y la Ley por ahora no se puede discutir, no se puede hacer, ni cabe tampoco hablar, seriamente, de que se va a discutir y que se va a hacer. Por mucho que se empeñase el Gobierno en dar una impresión de estabilidad, no lo creería nadie. El propio Gobierno no se creería a sí mismo.

¿Qué se ha ganado? ¿Que va en definitiva ganando España, que es lo más que nos importa a todos? La solución no mejora nada. No puede siquiera servir de punto de partida para iniciar, más adelante unas negociaciones que permitan coordinar voluntades y soldar lo que vemos ya separado.

No queremos decir que todo esto nos favorece. No es el egoísmo el que inspira nuestras palabras. Todo esto perjudica tanto a España, le hace tanto daño, que en anhelar el remedio ponemos los máximos fervores. No hay país que resista pruebas tan duras en el fondo, aunque tengan muchas veces en la forma tonalidades de comedia.

(De «La Nación»).

Responsabilidades políticas

Siempre he creído que en el Parlamento no debe tratarse de otras responsabilidades que de las de carácter político. Cuando un Parlamento enjuicia responsabilidades de carácter jurídico, se sale de su órbita y usurpa funciones judiciales. La justicia no puede administrarse simultáneamente; una asamblea de 470 diputados que quiere convertirse en juez o fiscal, se transforma en una convención. Por eso en las Cortes Constituyentes, al formar parte de la Comisión de responsabilidades sólo quisieron entender de carácter político. Y las actuales Cortes me han dado la razón al disolver la célebre Comisión de responsabilidades y, en vez de sustituirla por otra, enviar sus asuntos a los Tribunales de Justicia.

Pero las derechas no tenemos la culpa de que una Constitución, que yo no voté, haya dispuesto que las responsabilidades de carácter penal de los ministros de la República sean juzgadas por el Tribunal de Garantías (contra el cual voté yo también) previa la acusación de las Cortes.

Yo creo que los delitos cometidos por los ministros debían ser juzgados por el Tribunal Supremo en pleno, previa acusación del fiscal de la República.

No tuvieron, pues, culpa las derechas de que se plantease en las Cortes el problema del alijo de armas. Mérito grande fué del señor Moutas y del señor Golcochea el mantenerse en el terreno estrictamente jurídico. Y mérito grande también el de los señores Gil Ro-

blea y Lerroux al tratar sobriamente el problema político, acudiendo al terreno en que el señor Azaña colocó el problema.

Yo creo, y en esto coincidido con el señor Azaña, que debió plantearse el problema en el terreno político pero si ello no se hizo así, fué culpa sólo del mismo señor Azaña. Como dijo muy bien el señor Gil Robles, las derechas no han tenido en el asunto iniciativa alguna. El juez señor Alarcón, al encontrar indicios de culpabilidad contra un ministro de la República, no tenía más remedio que mandar el asunto a las Cortes a quien corresponde, según la Constitución, la facultad privativa de acusar. Si el señor Azaña hubiera querido plantear el problema en el terreno político pudo hacerlo perfectamente. Si yo me hubiese encontrado en su caso, al iniciarse la campaña de las derechas, de la que tanto se lamenta el ex presidente del Consejo, hubiese acudido a las Cortes con una interpelación al Gobierno o con una proposición incidental (así se han llamado siempre las que el reglamento denomina proposiciones no de ley), en la que, tomando por base la aplicación de la previa censura, hubiese preguntado al ministro de la Gobernación: ¿está conforme el Gobierno con la campaña que se hace en la Prensa de las derechas contra un ex ministro de la República? Debe de estarlo cuando la previa censura no la pone ningún límite ni restricción. Y dirigiéndome a las derechas, les hubiese preguntado: ¿Os hacéis solidarias de lo que dicen contra mí vuestros periódicos? Si el señor Azaña ha querido prescindir del Parlamento en asunto que tanto le afectaba, a nadie, sino a él, debe imputar las consecuencias.

Yo creo, en efecto, que ha incurrido el señor Azaña en responsabilidades políticas que, indudablemente, pueden llegar a comprometer nuestras relaciones internacionales con algunas naciones europeas que son secularmente amigas de España. El señor Azaña (yo se lo dije varias veces en las Cortes Constituyentes) cometió la equivocación de dejarse influir por el catalanismo de las izquierdas, y muy especialmente por don Francisco Maciá. Todo el que conozca un poco la vida política portuguesa, sabe muy bien que hablar a los lusitanos de la federación ibérica es, como vulgarmente se dice, tirarles un gato a la cara. Cuando se proclamó la República española, los portugueses, celosos de su independencia, vieron con disgusto que don Francisco Maciá había proclamado antes la República catalana haciendo una indicación a la paz y fraternidad de todos los pueblos ibéricos. Saben también los portugueses que don Enrique Prat de la Riba había dicho que España no era más que una expresión geográfica y que debía constituirse un Estado federal que abarcara a todas las nacionalidades ibéricas, desde Lisboa hasta el Ródano. Los Gobiernos de la República, en vez de preocuparse de usar un lenguaje distinto del que había empleado Maciá y Prat de la Riba, se dejaron influir y contaminar, no sólo de sus ideas, sino de sus palabras. En vez de hablar de España como hablaban los catalanes don Juan Prim y don Laureano Figuerola, y como hablaron siempre Ruiz Zorrilla, Castelar y Pi y Suñer, se refirieron siempre a los pueblos peninsulares entre los cuales, naturalmente, está comprendido Portugal.

En la sesión del 27 de Mayo de 1932, en el discurso que pronunció el señor Azaña como presidente

del Consejo para defender el Estatuto de Cataluña, dijo las siguientes palabras:

«Pero, además, la Constitución contiene tales bases para organizar el Estado español que permiten resolver, en fórmulas de armonía y de colaboración, las divergencias históricas peninsulares.»

En el tomo I del libro titulado *En el Poder y en la oposición* 1932-1934, donde se recopilan varios discursos del señor Azaña, se inserta en las primeras páginas, la alocución pronunciada en Barcelona el 26 de Septiembre de 1932, en la cual se puede leer el siguiente párrafo:

«La autonomía de Cataluña es consecuencia natural de uno de los

grandes principios políticos en que se inspira la República, trasladado a la Constitución, o sea, el reconocimiento de la personalidad de los pueblos peninsulares.»

¿No cree el señor Azaña que al hablar de los pueblos peninsulares necesariamente Portugal tiene que darse por aludido? ¿No cree el señor Azaña que emplear el mismo lenguaje que los catalanistas tiene que inspirar recelos en el pueblo portugués y en su aliado secular Inglaterra? ¿No es un peligro este lenguaje para la cordialidad hispano portuguesa y para la amistad anglo española?

ANTONIO ROYO VILLANOVA

(De «A B C»).

LOS ARMAMENTOS DE ALEMANIA

El Tratado de Versalles y la Marina de guerra

La proclama de Hitler decretando el servicio militar obligatorio y restableciendo la aviación de guerra, extremos prohibidos por el Tratado de Versalles que puso término a la guerra mundial de 1914-18, constituyen hoy el primer plano de la actualidad internacional. Creemos oportuno recordar, aunque sea someramente, en qué consisten las obligaciones de Alemania en cuanto a sus armamentos, que se le impusieron al negociar el tratado de Versalles.

Ocupan toda la parte V (artículos 159 a 231) del texto del tratado y se encabeza el capítulo con la declaración de que «A fin de facilitar el comienzo de una limitación general de los armamentos de todas las naciones, Alemania se compromete a observar estrictamente las cláusulas militares, navales y aéreas que a continuación se exponen».

En cuanto al Ejército de tierra, sus efectivos no podrán exceder de 100 000 hombres, incluyendo la oficialidad; las potencias aliadas y asociadas aprobarán o restringirán si hay caso, el número y clase de las fábricas de armas y municiones; queda prohibida la importación en Alemania de todo género de armas, y municiones y material de guerra, y asimismo su exportación a países extranjeros; se le prohíbe la fabricación y empleo de gases y líquidos utilizables para la guerra; de carros blindados, tanques y demás fabricaciones análogas; «se suprime el servicio militar obligatorio»; se le obliga a demoler fortificaciones fronterizas al Rhin, y se especifican las armas de todas clases que podrá tener el Ejército.

En lo concerniente a la Aeronáutica, «las fuerzas militares alemanas no podrán disponer, en absoluto, de aviación».

Respecto a la Marina, la flota no podrá contar con más unidades en activo que seis acorazados, seis cruceros ligeros, doce destructores y doce torpederos; quedan excluidos terminantemente los submarinos y porta-aviones; para sustituir a los navíos que se le dejaron, que daba autorización a construir otros tantos acorazados de 10.000 toneladas, cruceros de 6.000, destructores de 800 y torpederos de 200, cuando cumplieran 20 años los acorazados y cruceros y 15 los destructores antiguos, a contar desde la fecha de su botadura; quedó prohibida la construcción o adquisición de submarinos, aunque se dedicaran a fines comerciales; los buques no tendrán más armamento y municiones a bordo que los autorizados por las Potencias aliadas y asociadas; el personal de la

Marina mercante no recibirá instrucción militar de ninguna clase; el personal de la flota militar será voluntario; no podrán construirse ni conservarse fortificaciones en la costa dentro del área que marca el tratado.

En resumen, las interdicciones que hemos extractado, significan una «captivitas diminuta» que forzosamente había de provocar más o menos tarde, una reacción nacional.

Los Gobiernos alemanes habían protestado constantemente de las cláusulas de dicho tratado de paz, que limitan cuantitativa y cualitativamente, los armamentos de todas las clases del Reich. Estas limitaciones motivaron la retirada de Alemania de la Conferencia para la reducción y limitación de armamentos y de la Sociedad de Naciones de Ginebra.

El 16 de Septiembre de 1932 el cónsul general de Alemania en Ginebra entregó al presidente de la Conferencia, señor Henderson, una comunicación del Gobierno de Berlín, en la que éste exponía los motivos que le obligaban a retirarse de la Sociedad de Naciones. El Gobierno alemán repetía, una vez más, en esa nota, que era partidario de un desarme general de las naciones, lo más extenso posible, cuyo desarme podía efectuarse bien limitando los armamentos de los otros países en la forma que el tratado de Versalles había impuesto a Alemania, bien derogando este tratado en lo que se refiere a los armamentos alemanes de todas las clases, de manera que desapareciera la trabas que los limitaban y se proclamara la igualdad de derechos de Alemania con todos los Estados civilizados.

Al separarse Alemania de la Sociedad de Naciones, el Gobierno británico respondió a la nota alemana reconociendo a Alemania «su derecho moral a la igualdad de derechos con las demás naciones en cuestión de armamentos», pero negando la oportunidad de suprimir las restricciones del tratado de Versalles.

Por entonces, publicó Lloyd George un artículo en «La Vanguardia», de Barcelona, (18 de Septiembre de 1932), invocando su calidad de ser uno de los cuatro hombres a quienes principalmente debía atribuirse el tratado de Versalles (con Wilson y Clemenceau, a la sazón ya fallecidos, y con Orlando) para hablar con su habitual independencia de criterio, señalando los considerables armamentos de las naciones vecinas de Alemania, la cual (escribía) «yace imponente circundada de Potencias hostiles, grandes y pequeñas, armadas

hasta los dientes y con potente artillería que apunta por todas partes a la desamparada Alemania, de manera que ningún pueblo, con sentimiento de su propia dignidad, soportaría semejante humillación». No puede decirse más claramente que lo dijo el estadista inglés que Alemania tenía razón en sus pretensiones. Ni podía haber persona más autorizada que él para afirmarlo.

En cuanto a la flota, el tratado de Versalles dejó a Alemania un grupo de navíos que no representaban nada, o poco más de nada, como poder naval. Casi todos ellos estaban cercanos al cumplimiento del límite de su edad, y muy pronto quedó el Gobierno alemán en libertad para construir los buques de reemplazo, siempre con sujeción a las limitaciones de tonelaje, armamento y número que le imponía el tratado.

Pero la técnica alemana se esforzó en sacar el mejor partido posible de los desplazamientos consentidos para cada clase de buques. Así es que los nuevos barcos alemanes, sobre todo, los acorazados y cruceros, son unos modelos excelentes, particularmente los llamados «acorazados de bolsillo» y el crucero ligero «Leipzig», con su gemelo el «Nürnberg», todavía en construcción.

Son cinco los acorazados de bolsillo, entre construidos y en construcción. Los ingleses les denominaron irónicamente «wonderships» aludiendo a que poseen todas las cualidades de un poderoso navío de combate, pero tan reducidos de tamaño, que hiperbólicamente hablando, cabrían dentro de un «wonder» (bolsillo). Están en servicio el «Deutschland» y el «Admiral Scheer», botados, respectivamente, en 1931 y 1933; el «Admiral Graf Spee» se botó al agua en 30 de Junio del año pasado, y en construcción se hallan otros dos, «Ersatz Hannover» y «Ersatz Elsas», o sea los sustitutos de los viejos acorazados «Hannover» y «Elsas» supervivientes del tratado de Versalles y dados de baja recientemente. Son todos ellos de 10 000 toneladas, 26 nudos de andar, superados en pruebas; movidos por motores Diesel, y armados con seis cañones de 280, ocho de 150, doce de pequeño calibre, catorce ametralladoras y ocho tubos lanzatorpedos.

Aún se conservan en activo otros dos acorazados de los que le dejó el tratado de Versalles: los «Schlesien» y «Schleswig Holstein», de 13 200 toneladas y 18 nudos de andar, botados al agua en 1905 y 1906 que han sido reformados posteriormente, casi reconstruidos. Montan cuatro cañones de 280 milímetros como artillería principal.

De los seis cruceros que está autorizada Alemania para tener en activo, hay cinco en servicio y uno en construcción, aparte del viejo «Berlín», de 3 600 toneladas, con 30 años de edad.

El «Emden», botado en 1925 y reformado en 1934, es de 5 400 toneladas y andar de 29 nudos, con ocho cañones de 150 milímetros, dos de 88 y cuatro tubos de lanzatorpedos. Los «Königsberg» y «Karl-ruhe» (botados en 1927) y «Köln», botado el año siguiente, son de 6 000 toneladas, 32 nudos, nueve piezas de 150, doce de 88 y doce lanzatorpedos; el «Leipzig», de igual tonelaje, velocidad y número de cañones de 150 que los tres anteriores, monta seis piezas de 88, ocho de 37, ocho ametralladoras y también doce tubos lanzatorpedos, y la superioridad respecto a sus antecesoros procede de ciertos pormenores de su cons-

trucción que, según la opinión de los técnicos, le hacen el mejor crucero ligero hoy existente. El «Nürnbörg», botado al agua en 8 de Diciembre último, fecha del aniversario de la batalla de Falkland, en la que pereció heroicamente otro crucero de su mismo nombre, será del mismo tipo que el «Leipzig».

Los doce destructores existentes en la actualidad, se botaron desde 1926 a 1928, y se llaman «Albatros», «Falke», «Greif», «Möwe», «Kondor», «Seeadler», «Iltis», «Jaguar», «Leopard», «Luchs», «Tiger» y «Wolf», todos de 800 toneladas, 34 nudos de andar los seis últimos y 33 los restantes, armados con tres cañones de 105 milímetros y seis lanzatorpedos. Torpederos tiene 13, todos ellos antiguos, de los permitidos conservar por el tratado de Versalles.

Entre los buques auxiliares de la flota, destaca el buque escuela de artillería «Bremse», botado en 1931, de 1 250 toneladas y 21 nudos de andar, con aparato propulsor de motores Diesel y armado con cuatro cañones de 105 milímetros y de dos de 27, que en propiedad es un pequeño, pero excelente crucero ligero.

Quedó el Ayuntamiento enterado, así como de haberse cursado telegramas a los respectivos centros de Madrid, reiterando las peticiones que tiene hechas el Ayuntamiento sobre el paro forzoso, así como al excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia interesándole su apoyo, habiéndose contestado a saber:

«Recibido su telegrama apoyándolo con todo interés he transmitido al señor Ministro Obras Públicas, mucho celebrará sea atendido. Le saluda»

Además el Ayuntamiento teniendo en cuenta que de la consignación presupuestada para el corriente año por el concepto de recomposición de caminos vecinales, quedaban por gastar unas 2 500 pesetas, acordó reanudar dichos trabajos, dando ocupación a los obreros más ocupados en la misma forma que se venía haciendo, y hasta quedar agotada dicha partida.

Y se levantó la sesión.

También es digno de mención el hermoso buque escuela «Gorch Kock», mixto de vela y motor, de 1 500 toneladas, que se construyó hace dos años en sustitución del «Nibex», perdido durante un temporal en el Báltico.

JUAN B. ROBERT
(De «Las Provincias»).

Presidió el Sr. Alcalde don Juan Pons Serra, asistiendo los concejales señores Mascaró Villalonga, Pons Pons, Camps, Borrás, Mora, Mascaró Mascaró y Pons Ameller.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior.

Fijar y exponer al público las cuentas municipales del Presupuesto de 1934.

Aprobar el extracto de cuentas del apoderado de este Ayuntamiento en Palma, correspondiente al segundo semestre de 1934.

Aprobar para su pago varias cuentas y recibos por servicios municipales.

Aprobar también la propuesta de habilitación por suplementos de crédito, con el fin de poder formalizar varios gastos ocurridos durante el ejercicio pasado, cuyas consignaciones no alcanzaron a cubrir.

Aceptar definitivamente el mobiliario construido por el contratista don Juan Servera Sintes, con destino a la Sección de Párvulos de la Escuela Graduada de niñas.

Nombrar al infrascripto Secretario, comisionado para el juicio de revisión que ha de tener lugar ante la Junta de Clasificación el día 26 de Abril próximo.

Autorizar a doña Juana Pons Pons, para reformar la fachada de la casa número 79 de la calle del Doctor Llansó.

Aprobar la distribución de fondos formada por Intervención para el corriente mes.

PARO OBRERO FORZOSO)

El señor Pons Pons expuso que, cumpliendo el acuerdo anterior, la Comisión nombrada y de que formaba parte con los señores Borrás y Pons Ameller, pasó a entrevistarse con los propietarios de las fincas beneficiadas con la reforma del camino de Se Crevela, y que suscribieron por ello cantidades para ayudar al coste de las obras, con el fin de expresarle la situación angustiosa de la clase obrera en paro forzoso, y suplicarle se dignaran aprontar el importe de sus respectivas cuotas, no habiendo podido conseguir una contestación satisfactoria, ya que se negaron a ello hasta tanto se hallen terminadas las obras de referencia; no obstante haberles explicado los motivos, por demás justificados, que obligaron al Ayuntamiento a tomar tal determinación.

Deblando proceder esta Junta en compra directa y libre a la adquisición de 22 q. m. de harina de primera para pan de Hospital, 284 quintales métricos de harina de segunda para pan de tropa, 260 quintales métricos de leña para hornos, 29 q. m. de carbón de hulla, 56 quintales métricos de carbón de cok, 854 litros de petróleo, 318 quintales métricos de cebada y 478 quintales métricos de soja para pienso para Villa Carlos; siendo las clases de cada uno de los artículos las señaladas en las condiciones técnicas para las necesidades en la alimentación del Ejército y con destino y entrega en los almacenes de Intendencia de la Plaza de Villa Carlos y por la cuantía que figura en los correspondientes cálculos de necesidades aprobados por la Superioridad, se hace saber para que cuantos lo deseen presenten sus ofertas por escrito en simple carta comercial en la Secretaría de esta Junta sita en las oficinas de Intendencia (Cuartel de Santiago), todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana, en donde tendrán a su disposición los cálculos de necesidades y muestras del mínimo de calidad y rendimiento que se exigen a los artículos, hasta las once horas del día 20 del actual, que se reunirá la Junta para concertar las compras que juzgue convenientes.

Es necesario en el acto de la reunión de la Junta, la asistencia de los ofertantes o de sus apoderados en forma legal, provistos de los documentos que justifiquen su capacidad para hacer suministros al Ejército, según el Reglamento de la contribución industrial, y los que acrediten su personalidad.

El adjudicatario quedará obligado a constituir sobre la mesa un depósito en metálico del 10 por 100 del importe de la adquisición a disposición del señor Presidente de la Junta y como garantía del cumplimiento del compromiso de venta que quedará formalizado en firme en dicho acto y en el que harán constar los plazos de entrega de los artículos.

Estas entregas se efectuarán a pie de los almacenes de Villa Carlos, con asistencia del vendedor o de un representante para que presencie el reconocimiento, en el que serán rechazados para sustituir por otros aquellos artículos que sean de condición inferior a los de las muestras o no se presenten en debidas condiciones para el almacenamiento.

Los pagos serán efectuados dentro de los créditos que se consignen para las atenciones del respectivo servicio y estarán sujetos al impuesto de pagos del 1 30 por 100 y timbre.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Mahón 5 de Abril de 1935. — El Capitán Secretario, Manuel Garnica. — Visto Bueno. — El Presidente, Carmona.

Junta de Plaza y Guarnición de Mahón
ANUNCIO

Se alquila un piso amueblado; tiene instalación de gas y electricidad.
Informes: Juan Mir y Mir 84, de tres a cuatro tarde.

YOGHOURT
Se prepara diariamente en FARMACIA MIR
Prieto y Cuañes número 13

ESTADISTICA MATADERO
Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, las días que a continuación se expresan:

Día 9 de Marzo de 1935
1 ternero, 177 kilos, Juan Sintes (Infantería).
1 vaca, 172, Bertolomé Pons.
1 ternero, 70, La Palma.
1 idem, 83, Vergé señó Carreras.
1 idem, 100, Palafangü de Derrere.
1 cordero, 12, Francisco Olives.
1 idem, 8, Alguerruvet.
3 idem, 31 500, Estancie Patronis.
1 cabra, 32, Mangofre nou.
2 cerdos, 65.

Día 11
1 ternero, 147 kilos, Vergé Fábregues.
1 ternera, 213, Juan Llopis.
1 ternero y 1 cordero, 100, Lorenzo Pons.
2 corderos, 23 500, Curnie.
1 idem, 9, Francisco Olives.
2 idem, 24, Litimpe.
3 cabras, 20, Se Bufere.
6 idem, 40, Marell.
6 cerdos, 370.

Día 12
1 vaca, 187 kilos, Juan Sintes (Infantería).
1 ternero, 80, Buval nove.
1 idem, 204, El Retiro.
1 ternera, 109, Hort d'en Murillu.
1 cordero, 26, Son Coste.
1 idem, 16, Estancie Cugudet.
2 idem, 19, Francisco Olives.
2 idem, 23 500, Alquidús Fábregues.
3 corderos, 31, Lorenzo Pons.
3 cabras, 26, Fons Redones de Baix.
3 cabras, 20 500, Se Bufere.
3 cerdos, 364.

Son ya 2400
las familias que emplean el

GAS
para cocinar; esto es la mejor garantía de la economía, comodidad y limpieza.
¡Pónganlo cuanto antes! Está al alcance de todos, dado las facilidades que encontrará en la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias 19.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Santos Alberto el Magno, ob. y cf.; Dionisio, Perpetuo, Redempto y Amaucio obispos y cfs.; Herodión, Asicrito y Fiegonte, obs.; Máxima y Macarís, mártires.

La misa y oficio divino de hoy es de Feria, con rito simple y color violado.

EXPOSICION DIARIA

De seis y media a siete y media de la tarde en la iglesia de las Hermanas Carmelitas de la calle de Santa Rosa.

Ejercicios para caballeros

Hoy empieza la tanda de ejercicios para caballeros con los actos siguientes: por la mañana a las seis y media en las Religiosas Concepcionistas Misa rezada y luego plática; y por la tarde a las siete y media en la iglesia parroquial de Santa María el acto de la noche que consistiré en meditación plática. Dirigirá los ejercicios como las tandas anteriores, el reverendo P. Tomás López, S. J. de cuya virtud, doctrina y experiencia, es de esperar sabrán aprovecharse todos los caballeros de Mahón que quieren ampliar y perfeccionar su vida cristiana acudiendo a oír la autorizada palabra del sabio religioso predicador cuaresmal.

SEÑORES COMERCIANTES DE MAHON, ALAYOR CIUDADELA

Habiendo sido extraviada una maleta muestrario, color oscuro, con tarjetero a nombre de Alejandro Martí, y suponiendo que dicha maleta se halla en algún comercio en espera de ser reclamada, se ruega encarecidamente a quien la tenga lo comunique seguidamente a esta imprenta.

Gran Cruz de San Hermenegildo
Por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, y a propuesta del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, ha sido concedida la Gran Cruz de San Hermenegildo al Ministro T. g. d. de la Armada Excmo. Sr. D. Guillermo García Parreño.
Felicitámosle sinceramente.

La Delegación del Gobierno
El Ministro de la Gobernación señor Portela Valladares ha enviado un telegrama al Delegado del Gobierno señor Baranóg Solís comunicándole haber tomado posesión del cargo y rogándole continúe al frente de esta Delegación hasta recibir nuevas órdenes del Gobierno.
El señor Baranóg Solís ha correspondido al saludo del nuevo Ministro, felicitándole por su designación y expresándole el testimonio de su consideración personal.

De viaje

A bordo del motobuque «Ciudad de Mahón» salieron ayer el secretario de la Delegación del Gobierno don Genaro Vives Monserrat y señora; el comandante médico don Máximo Martínez Zaldívar y esposa; el gestor provincial don Antonio Tuduri y esposa; don Marcos Montañés Villalonga; don Miguel Mercadal y don Miguel Quintana Dalmedo.

Boda distinguida

El sábado a las doce y en la iglesia de los Angeles, de Madrid, contrajeron sagrado matrimonio canónico, el dignísimo Juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Mahón, don Lorenzo Bernabé Aveleiras con la gentl y bella señorita de aquella capital, María del Carmen Sánchez López.
Apadrizaron el sacramental enlace el padre del contrayente don Manuel, Fiscal del Tribunal Supremo, y la señora madre de la distinguida desposada.
Los jóvenes esposos salieron en viaje de novios para Zaragoza, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca desde donde se trasladarán a esta ciudad, para fijar aquí su residencia.
Desémosle al novel matrimonio felices días y bendiciones sin par en su nuevo estado.

Unión de Derechas de Mahón
HABIENDO ACORDADO ESTA SOCIEDAD ORGANIZAR UNA GIRA A SANTA GILDANA PARA EL SEGUNDO DIA DE PASCUA, QUEDA ABIERTA LA LISTA DE INSCRIPCIÓN Y EXPUESTAS LAS CONDICIONES EN CONSERJERIA.
La Comisión Organizadora.
6 8 10 13 15 17

NOVEDADES PAÑERIA
ALMACENES BAUZÁ
Sastrería de primer orden Militar, Paisano y Eclesiástico
Proveedor de la Cooperativa E. y C. para Funcionarios
Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, la próxima visita de su viajante que será del 5 al 13 de Abril, hospedándose en el HOTEL BUSTAMANTE, donde tendrá sumo placer en enseñar el extenso y bien provisto muestrario para la próxima temporada de primavera y verano.
29 15 5 8 10

¡ATENCIÓN!
Ha llegado a esta ciudad un señor que compra monedas de oro, oro viejo, plata vieja y dentaduras usadas, pagando a buenos precios.
Estará en la PENSIÓN PONS hasta el sábado día 13 Abril por la noche.
También se compran papeletas de empeño y avisando se pasa a domicilio.

CRÓNICA

Concierto público
A la hora anunciada dió ayer en el paseo de la plaza de la Explanada un interesante concierto la música del Regimiento de Infantería n.º 39, que dirige con arte e inteligencia don José M.ª Parejas.
El programa fué del agrado del público muy numeroso que concurrió al citado paseo, destacando la selección de la hermosa zarzuela del maestro Caballero «Gigantes y Cabezudos» que dijo magistralmente la agrupación musical militar que dirige el señor Parejas.

Noticia de fútbol
Ayer se jugaron tres partidos para el Torneo «Copa Liga Menorca», registrándose los siguientes resultados:
En Ciudadela tuvo lugar el encuentro entre los equipos «Unión Sportiva» y el «C. D. Ciudadela», empatando a 1 tanto. Este último lo consiguió de penalty.
En San Luis lucharon el «Club Deportivo Isleño» y el «C. D. San Luis», venciendo el equipo local por 4 goals a 2.
En esta ciudad y en el campo del Stadium Mahonés, contendieron el «C. D. Alayo» y el «Club Deportivo Menorca», ganando los azul granas por 6 a 1 tanto que se apuntaron los alayorenses.
Estos partidos fueron presenciados por numerosa concurrencia.

De Marina
Jefe de Sanidad de la Base Naval de Mahón: comandante médico don Miguel Sampil Antich.
Base Naval de Mahón: oficial 2.º don José Maura Nochetto.
Defensas Submarinas Mahón Fornells: auxiliar 2.º don Antonio Martínez Salvajejo.
El auxiliar 2.º don Carlos Allege Caruncho, de la Base Naval de Mahón, al acorazado «Jaime I».
El auxiliar 2.º don Manuel Tejero López, de la Base Naval de Mahón, al Hospital de la Base Naval Principal de Ferrol.
Base Naval de Mahón: auxiliar segundo don Francisco Martínez Rodríguez.
Defensas Submarinas Mahón-Fornells: auxiliar 1.º don Manuel Filgueira Martínez.
El auxiliar 1.º don José Sánchez y S. Movellán, de Defensas Submarinas Mahón-Fornells, al Hospital de Marina de Cádiz.
Talleres de la Base Naval de Mahón: oficial 3.º don Pedro Moreu Martínez.

Talleres del Ministerio de Marina: auxiliar 1.º don Francisco Parrón Casalla, de Defensas Submarinas de Mahón.

Con gran animación, se celebraron ayer en Ciudadela una carrera de bicicletas, teniendo lugar una de 2.ª categoría a las diez de la mañana y otra de primera a las dos de la tarde.

El recorrido era dar la vuelta al paseo del Borne, seguir por el paseo de San Nicolás hasta llegar al campo de fútbol del «C. D. Ciudadela» y volver. Para las carreras recorrido aproximado de 50 kilómetros y para las de segunda 30 vueltas equivalentes a 30 kilómetros aproximadamente.

Las carreras se desarrollaron en la forma siguiente:
1.ª categoría: Tomaron salida corredores, 3 catalanes, 3 de Ciudadela y 1 de Mahón.
Ganó el primer premio Diego Bosch, de Ciudadela, y el segundo y tercero fueron adjudicados por partes iguales entre Mario Borrás de Mahón, y Amatller, de Ciudadela, pues este corredor no logró mejor clasificación por haber averiado la máquina perdiendo tiempo, lo cual fué causa de que el despitara resultando que, aunque llegó primero a la meta, no se le adjudicó el primer puesto.

Los que verdaderamente estuvieron de desgracia fueron los tres catalanes, ya que Capdevila tuvo que abandonar por avería, y Ros y Payá, después de haber sufrido varios contratiempos, cuando en la última vuelta debían la sensación de dominio, sufrieron ambos una aparatosa caída al chocar sus máquinas, causándose lesiones leves por fortuna y averías en las máquinas, no pudiendo terminar la carrera.

Benejam, de Ciudadela, también sufrió una caída con lesiones de alguna consideración y tuvo que abandonar.
Cada cinco vueltas se disputaba una prima que se adjudicaron como sigue:
Primera Amatller, segunda Payá, tercera Bosch y cuarta Payá.
El tiempo invertido fué de 85 minutos.

2.ª categoría: Tomaron salida ocho corredores, cuatro de Ciudadela y cuatro de Mahón, disputándose cuatro premios. El ganador del primero fué Francisco Salda, de Mahón, segundo Gabriel Camps de Ciudadela, tercero Juan Valverde, de Mahón, y cuarto Damján Pons, de Mahón.
En la vuelta 10 había una prima que también fué ganada por Salom.
El tiempo invertido fué de 47 minutos.

Todos los participantes se mostraron dignos rivales unos de otros, pues marchaban siempre en compacto pelotón y lo mismo los premios finales que las primas, en ambas carreras, fueron ganadas al sprint habiendo solamente media máquina de distancia de un corredor a otro.

En la carrera de la mañana hubo una gran nobleza por parte de todos, lo mismo corredores que público, pero no sucedió así por la tarde en que el apasionamiento fué excesivo.

Noticias militares
Se concede el empleo de alférez de complemento de Artillería a los señores don Jaime Gener Camps, don Juan Flaquer Pons y don Gerardo Conforto Thomas, del Regimiento de Costa 4.
Se concede la Cruz sin pensión de la Orden de San Hermenegildo al capitán activo don Domingo Pascual Monteñés y al alférez retirado don Pedro Ramis González.

Se ha resuelto que el maestro guarnicionero don Atanasio Repullo Bombín, con destino en el Grupo Autónomo Mixto de Zapadores y Telégrafos 2, cause baja en el Cuerpo a que pertenece, por haber solicitado el retiro voluntario para Valladolid.

NOTICIAS MARITIMAS
Con 22 pasajeros para Alcudia y 13 para Barcelona, ayer a hora de costumbre zarpó para los indicados puertos la motonave «Ciudad de Mahón», al mando del capitán don Gerardo Corpas Valero.
Procedente de Barcelona con carga general, llegó ayer el motovelero «San Antonio».

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 6 a las 18.

Consejo de ministros
A las 11 de la mañana comenzaron a acudir los nuevos ministros a la Presidencia del Consejo.

Los ministros no hicieron manifestaciones a los reporteros.

El Consejo quedaba reunido bajo la presidencia del señor Lerroux a las 11:30, terminando la reunión a las 13:45.

Manifestaciones del señor Portela.
No se ha tratado de «El Socialista».

El primero en abandonar el Consejo fué el ministro de la Gobernación señor Portela.

Dijonos que salía el primero por marchar al Palacio Nacional con el objeto de cumplimentar al Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que el Consejo no se había ocupado de la reaparición del diario de Madrid «El Socialista».

El Reglamento del Tribunal de Garantías

El ministro de Comunicaciones señor Jalón nos dijo que en la reunión que acababa de celebrar el Presidente señor Lerroux presentó el Reglamento orgánico del Tribunal de Garantías que había sido aprobado, pasando a informe del Consejo de Estado.

La represión internacional del terrorismo

También, según manifestaciones del señor Jalón, se trató en el Consejo del anteproyecto de represión del terrorismo internacional presentado por Francia, anteproyecto que ha sido aceptado.

Los altos cargos

El Consejo de ministros ha aprobado la designación de personas para los altos cargos vacantes en los distintos departamentos, los que se conocerán tan pronto como estén firmados por el Presidente de la República.

El paro obrero

Los periodistas preguntaron al señor Jalón si el Consejo

se había ocupado del proyecto de aminoramiento del paro obrero.

Contestó el ministro de Comunicaciones que este asunto será tratado en el próximo Consejo.

Un crédito para la Diputación Permanente

Terminó sus manifestaciones a los periodistas el señor Jalón diciéndonos que el Consejo había aprobado un crédito para la Diputación Permanente de las Cortes.

La nota oficiosa

La nota oficiosa del Consejo de ministros que nos ha sido facilitada consigna lo siguiente:

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a la señora Manteola y al capitán de la Benemérita don Luis Azorín.

Concediendo la Gran Cruz Militar al general don Luis Brucharte y la Cruz de San Hermenegildo al general don Federico Santiago Iglesias.

El resto de la nota oficiosa se refiere a la aprobación de decretos sin importancia.

El 91 aniversario de la Benemérita

El general Cabanellas (don Miguel) con motivo de cumplirse el 91 aniversario de la fundación del Benemérito Instituto de la Guardia Civil, ha dirigido una Orden haciendo resaltar los servicios prestados por la Benemérita desde su fundación hasta los presentes días.

Conferencias económicas

La Unión Nacional Económica ha organizado un importante ciclo de conferencias de carácter económico que se celebrarán en el Cine Goya.

Hablarán los señores Cambó, Salazar Alonso, Martínez de Velasco y Anguera de Sojo.

Madrid 7 a las 1:20.

El señor Lerroux no irá a Cáceres

El señor Lerroux llegó a la Presidencia del Consejo a las cinco de la tarde.

Conversando con los periodistas dijo don Alejandro que no irá a Cáceres donde darán su nombre a una calle.

En su representación, irá el ministro de Estado señor Rocha.

Cuestiones que no tienen que comentarse

Añadió el Jefe del Gobierno que el señor Alba le había hablado de las gestiones realizadas cerca del señor Gil Robles.

Le informó también el Presidente del Congreso de las gestiones llevadas a cabo cerca de los señores Martínez de Velasco y Alvarez (don Melquiades).

Estas gestiones, terminó diciendo el señor Lerroux, no deben comentarse.

El procesamiento de Largo Caballero

Continuó el señor Lerroux sus manifestaciones a los periodistas diciéndonos que también le había hablado el señor Alba de la reunión de la Diputación Permanente de la Cámara para tratar del procesamiento de Largo Caballero.

El señor Lerroux, optimista.
Confía en que se rehará el bloque

Terminó su conversación con los periodistas el señor Lerroux, manifestando que se sentía optimista, esperando que se rehará el bloque gubernamental, deshecho a raíz de la tramitación y solución de la última crisis.

El señor Lerroux abandona la Presidencia

Breves momentos permaneció el señor Lerroux en su despacho de la Presidencia del Consejo.

A las 5:30 abandonaba el palacio del paseo de la Castellana acompañado del ministro de Estado señor Rocha.

Manifestó a los periodistas que iba a visitar al Presidente de la República señor Alcalá Zamora para someterle a la firma los decretos aprobados en el Consejo de la mañana, relativos a la provisión de cargos.

Anunció que después de visitar al Presidente de la República, regresaría a la Presidencia.

Los nombramientos de altos cargos

Poco después de las siete de la tarde regresó el señor Lerroux a la Presidencia del Consejo.

Minutos después la Secretaría de la Presidencia

facilitaba a los informadores de prensa la lista de los nombramientos que acababa de firmar el señor Alcalá Zamora.

La lista es la siguiente:

Agricultura: Director de Ganadería e Industrias Pecuarias, don Manuel García Gómez; Director de Montes, don Manuel García Rodrigo.

Trabajo: Subsecretario del departamento de Sanidad y Asistencia Social don Enrique Bardají; Director de Sanidad don Rafael Castejón; Director de Beneficencia don Gerardo Quijano; Delegado del Gobierno en la Caja de Emisiones don Mariano Benlliure Tuero.

Instrucción Pública: Subsecretario don Ramón Ríza; Director de Primera Enseñanza, don Antonio Gil Muñoz.

Hacienda: Subsecretario, don Tomás Rubio Chavarrí; diputado Gobernador del Banco de España, don Alejandro Fernández Aráoz.

Marina: Comandante general de la Escuadra vicealmirante don Miguel de Mier.

No tiene noticias para la prensa.
Recibirá un sólo día por semana

A las 8:45 abandonó el señor Lerroux la Presidencia del Consejo.

Dijo a los periodistas que no tenía noticias de interés que comunicarles.

Preguntáronle los periodistas si había comenzado ya a recibir únicamente un día por semana las visitas y el señor Lerroux contestó que comenzará el lunes.

Añadió que probablemente fijará el jueves como día de recibir. Por la mañana recibirá al público y por la tarde recibirá a los diputados.

Los periodistas preguntáronle si faltaban aún muchos altos cargos a nombrar, y don Alejandro contestó que todavía faltaban hacer algunos nombramientos.

El escaso interés del Consejo

Se ha comentado el escaso interés que ha tenido el Consejo celebrado en la Presidencia.

Esperábase que en esta primera reunión del Gobierno en Consejo ordinario se acometerían asuntos de enver-

gadura, defraudando el saber que la reunión no había sido política y en ella se trató principalmente de altos cargos.

La defensa nacional. Su relación con las Baleares

Como ampliación a las referencias que del Consejo de ministros hemos teleografiado, podemos decir que lo único que revistió cierto interés fué el plan de defensa nacional que se esbozó y que piensa el Gobierno Lerroux realizar.

El ministro de la Guerra general Masquelet informó ampliamente al Gobierno del plan de defensa en su relación con las islas Baleares.

Que activen los proyectos

El Presidente señor Lerroux aconsejó a los ministros el activar los proyectos de sus respectivos departamentos, para tenerlos a punto de su presentación a las Cortes.

Hizo hincapié el señor Lerroux en la conveniencia de preparar los presupuestos departamentales.

Para remediar el paro obrero

El ministro de Obras señor Guerra del Río parece ser que expuso en el Consejo celebrado en la Presidencia el plan en proyecto para remediar el paro obrero y la necesidad de que las cantidades consignadas para paro obrero se inviertan en obras hidráulicas y ferrocarriles aprobados por los técnicos.

La cuestión del paro obrero

La Unión Nacional Económica ha publicado un escrito sobre el problema del paro en relación con la economía del país.

Esta entidad se muestra satisfecha de que el Gobierno se haga nuevamente cargo de la gravedad de la cuestión y espera que actuará para remediar la grave crisis que la clase trabajadora atraviesa.

Visitas al Presidente de la República

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora ha recibido la visita del nuevo ministro de la Gobernación señor Portela Valladares y de los ex ministros señores Anguera de Sojo y Abad Conde.

También recibió don Niceto la visita de la señorita Clara Campoamor y otras personas.

Prórroga de unos vencimientos

El Consejo de ministros aprobó la prórroga de los vencimientos de préstamos hechos a los viticultores afectados por la plaga de «mildiu» de Levante, que le había interesado una comisión de Gerona.

Homenaje a Benayas

El Ayuntamiento de Torrijos de cuyo pueblo es natural D. Juan José Benayas ha acordado por unanimidad, nombrarle hijo predilecto por su nombramiento de ministro de Agricultura.

No se reúne la Diputación Permanente

Para esta pasada tarde a las cinco estaba citada la comisión Permanente de las Cortes.

No acudieron a la reunión más que los señores Casanueva, Carrascal, Salmón y Royo Villanova.

En vista de la falta de número, aplazóse la reunión para el lunes a la misma hora.

Banquete fraternal a los periodistas

El banquete fraternal que anualmente celebran los periodistas tendrá lugar hoy domingo.

Son numerosos los periodistas que se han inscrito para asistir a este acto de compañerismo, al igual que todos los años.

Prensa Asociada.

De interés para los propietarios y agricultores

Arrendamientos de fincas rústicas

Ley del Ministerio de Agricultura de 15 de Marzo de 1935, relativa a los Contratos de Arrendamientos de Fincas Rústicas.

Precio: UNA PESETA.

Véndese en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

860 LAS MARTIRES DE SUS HIJOS

tencia: no creas que nuestro rompimiento sea causa de que mi padre te retire su protección.

— Así lo he creído siempre — repuso Raúl.

— Y le habieras inferido una grave ofensa si otra cosa hubieses supuesto. Mi padre es muy bueno...

— De sus bondades y de las tuyas, guardaré siempre recuerdo eterno.

— Para mí no acepto tu gratitud, porque no me creo acreedor a ella; para mi padre sí, porque la merece.

— Los dos la merecéis.

— Bueno, dejemos esto a un lado. Como decís, mi padre no te retirará su protección; pero sabes que los viejos son muy quisquillosos, no participan de la despreocupación de nosotros los jóvenes, y nuestro rompimiento acaso le disgustaría.

— Lo tengo por seguro, y esa es una de las cosas que más me preocupan: no quiero disgustar en nada a don Claudio.

— Pues, por lo mismo, yo creo que, de momento, debemos ocultar a todo el mundo que ya no nos amamos.

— ¿Cómo?

— Finjamos que sigue hablando entre nosotros la misma inteligencia de antes. Esto no es difícil.

— Cierto que no.

— Todo se reduce a que tú te sacrifiques un poco.

— ¿En qué sentido?

— Viniendo a visitarme como hasta ahora.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 857

mente no es así, y por ello te felicito y me felicito.

Luego añadió, con acento aún más jovial y más expansivo:

— ¿Ves qué bien estamos así? ¡Sin tener que fingir, sin tener que disimular, sin tener que violentarnos en nada! Las violencias y los fingimientos, no son para mi carácter, y supongo que para el tuyo tampoco. Ahora podemos hablar de todo y decirnoslo todo sin temor ni escrúpulos, con la expansiva sinceridad de dos buenos amigos. ¡Qué bien se está así y qué necios hubiéramos sido empeñándonos en seguir mintiendo!

Y se reía con risa franca y expansiva, que invitaba a reír también.

Raúl iba tranquilizándose poco a poco. No, aquello no podía ser fingido, era real. En el carácter de Florinda, no había un fingimiento tan perfecto, tan refutado.

¡Qué dicha!

¡Ya era libre para poder amar a Nazarena!

Reía de felicidad; pero al mismo tiempo... ¿por qué no decirlo?... al mismo tiempo sentía cierta tristeza.

Aunque las francas explicaciones de su ex novia favorecieron sus deseos, eran, al fin y al cabo, un desengaño.

SALON VICTORIA
(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

HOY HOY HOY. — SESIONES POPULARES
A las 6:30 y 9:45

LA PRINCESA DE LA ZARDA
El espectáculo musical cumbre. — Una obra de arte incomparable

SALON TRIANON

HOY LUNES 8 Abril de 1935. — Tarde a las 6:30 y noche a las 9:30
Grandioso éxito de la interesante cinta

NOCHES EN LOS BOSQUES DE VIENA
ESTRENO de la más divertida historia de la bella y alegre dama de la pantalla
MARIE GLORY.

CARLOMAGNO
Un argumento nuevo, original, pletórico de comicidad y de gracia
Jueves: Estreno: ANNY-ANNY, por Anny Ondra. — «Útilms».

CASINO DEL CONSEY

MARTES: a las 6:30. — SESION DE MODA ULTRA-ESPECIAL
¡La novela más fina y deliciosa del mundo!

PADDY
LO MEJOR A FALTA DE UN CHICO
La película encantadora por su gracia y dulzura sentimental

JUEVES: Programa asombroso de interés y emoción sin límite. — HOMBRE DE ARIZONA, por Rex Bell. — CONGO, por Walter Huston.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

(SECCIÓN ESPECIAL)

| | | |
|---|--|--|
| <p>DISPONIBLE</p> | <p>F. SINTES, Joyero (Antigua Casa Santo) JOYAS DE ENCARGO Nuevo y extenso surtido en Relojería Importante surtido de plumas stilográficas de las mejores marcas Plumas propáganda, en oro de ley, para caballero, a pesetas 7'75 PLATA MENESES (Exclusiva para esta plaza)</p> | <p>Gran oportunidad para conseguir un vestido de Lana por 6, 9 y 12 pesetas La Fantasía</p> |
| <p>DISPONIBLE</p> | <p>AUTOMOVILISTAS! Cubiertas y Cámara NACIONAL PIRELLI</p> | <p>Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernación — de — MANUEL SINTES ROTGER Despacho: Plaza de Pablo Iglesias, 17 Talleres: Rampa Abundancia, 50 Teléfono, 84 - MAHÓN</p> |
| <p>La Fantasía VENDE Magnífico CREP SATÉN, para traje de calle y noche, a 2'60 y 3'50 pesetas metro.</p> | <p>DISPONIBLE</p> | <p>PIEL DE ANGEL SEDA SUPERIOR a 2'40 y 3'00 pesetas metro, en La Fantasía</p> |

los tomos que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)
Datos del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

UNAS 8.900 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-ÍNDICES
SECCIÓN EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 95 y 93 - BARCELONA

PARA ENCARGOS

de toda clase de sellos de caucho, fechadores, sellos de bronce para lacre, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, diríjase a la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

CUARTILLAS REX

Especiales para estudiantes
Paquete de un kilo: Ptas. 1'75
Véndense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y sedas en una hora.
Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores.
Nuevo producto altamente práctico.
De venta en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

LIBROS NUEVOS

MILITARISMO, MILITARADAS.—G. Cabanellas
LA AGRICULTURA EN EL PAIS DE LOS SOVIETS, por A. S. Strong, traducción de A. Arauz
SANGRE SOBRE EL BARRO.—A. Hoyos y Vinent
CRÓNICA DE MADRID.—B. Pérez Galdós.
VIDAS FÉRTILES.—Cristóbal de Castro
VENUS ANTE EL DERECHO.—Hildegart
OPINIONES DE MUJERES.—Hildegart y M. Domínguez
PROBLEMAS DE LA VIDA NACIONAL.—J. A. Ubierna
EL TERROR EN CUBA, Comité de revolucionarios cubanos, con comentarios de Marañón, A.úa, C. Campoamor, F. Galán y otros
HISTORIA CLINICA DE UN BESO.—Dr. Colmeiro
PASODOBLE SOBRE LA LLUVIA.—A. García toral
LA ZONA ARGENTINA DEL ORO VEGETAL.—C. Golpe Cora
Pida en Librerías, Kioscos o a EDITORIAL CASTRO, A. Carabanchel Bajo (Madrid)
Servicios a reembolso, con un sobreprecio de 0'50 para gastos

VERDADERA GANGA

Sólo por 25 pesetas enviamos a reembolso 12 preciosas novelas morales e interesantes editadas por «BIBLIOTECA PATRIA» y en sus portadas llevarán IMPRESO el NOMBRE y APELLIDOS del que lo solicite.
Pídalo a la Biblioteca de su nombre
Calle Rey Heredia, 13. — Córdoba
Don. pueblo.
provincia. calle. núm.

JABÓN NEVA CHAMPÚ

PARA LAVAR Y SUAVIZAR GÉNEROS DE LANA
La mayor maravilla de la química por sus sorprendentes efectos y resultados
Especial para lavar guantes de piel.
Único para lavar los géneros antes y especialmente después de teñidos en casa, para igualación del colorante.
Muy apropiado para el lavado de animales vivos con pelo, en especial perros, etc.

Véndese en cajitas al precio de 0'75 ptas. en la Librería de Manuel Sintes Rotger, P. Pablo Iglesias 17, Mahón

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista mensual ilustrada de vulgarización científica
Dirección y Administración: Palau, 3.—Apartado 143.—Barcelona
De 16 a 20 páginas semanales, su 4.º abundantemente ilustradas, con muchos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección mensual dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.
Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, útilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.
Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilita nuestra Administración, y se publican un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra útilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.
«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemática, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Meteorología.
De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Por ocho céntimos diarios

puede Vd. recibir convenientísima suscripción: 24 obras elegidas de los mejores autores clásicos y contemporáneos y un magnífico libro, a elegir: «ENCICLOPEDIA ILUSTRADA», de más de 1.400 páginas, la «HISTORIA DE ESPAÑA» por don Marcelino Merédez Pelayo, «DON BOSCO Y SU TIEMPO», por Hugo West, «JA SIEMPRE CALUMNIADA» (Madre Sacramento).
Pidan detalles a «Biblioteca de Cultura Popular», Rey Heredia 13, Córdoba.

MONÓLOGOS

Para Señoritas y Caballeros, propios para representarse en Veladas, Espectáculos, Salones y Fiestas particulares. Cuarenta títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0,50 céntimos. En cada ejemplar se rebaja el día por ciento.
Hay también Diálogos y Salutes.
Las peticiones, con el importe en letra de giro Mutuo o en sellos de correos de 25 céntimos, se dirigen al señor Secretario de la Asociación Provincial de Desempeñados, o a la calle de Zorrilla número 2, Mahón.
(Dep. de M. Sintes Rotger.—Mahón)



De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón

858 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

El había contado siempre con aquel amor, como con la cosa más segura del mundo. Aunque tuviese pensado renunciar a él, al ver que tan de pronto le faltaba, sentíase herido en su orgullo, en su amor propio...
Acaso por vanidad, hubiese preferido que la joven hubiera continuado amándolo.
Sin aquel obstáculo, ya no le parecía tan seductor el cariño de Nazarena.
Por primera vez, sintió la necesidad de los dos afectos: del que se había propuesto sacrificar y de aquel a que aspiraba.
¡Contrastido y contrastes del corazón humano!
Hubiérale dicho Florinda que le odiaba, y acaso hubiese renunciado a Nazarena y hubiera caído a sus pies pidiéndole que volviese a amarle.

Ella sonreía de buena fe, porque adivinaba en parte lo que en el corazón de él sucedía en aquellos instantes, y esto era un consuelo para su desengaño.
No dejó decaer la conversación, sino que dijo:
—Supongo que, aun dejando de ser lo que hemos sido hasta ahora, seguiremos siendo dos buenos amigos.
—¿Quién lo duda?—respondió Raúl, acogéndose a la consoladora ficción de aquella amistad.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 859

—Nos confiaremos mutuamente nuestros secretos, y esta confianza será una prueba de que no nos guardamos rencor. Verdaderamente, nosotros no rompemos: es que transformamos nuestros sentimientos de amor en amistad, y tenemos la franqueza de decirnoslo, con lo cual nos evitamos muchas violencias y no pocos disgustos.
—Nos trataremos con más intimidad que nunca.
—Eso deseo.
—Y nos querremos...
—¿Por qué no?
—Nos querremos...
—Como amigos.
—¡Eres encantadora, Florinda!
—¿Ves?—repuso ella riendo—. Nunca me habías echado una flor tan espontánea; de modo que eso he salido ganando. Sirves más para amigo que para novio.
—Y extremaba su jovialidad, con una energía y un valor verdaderamente admirables.
Raúl tenía menos aplomo que ella.

Siguieron alardeando de una expansión que no era sino refinado disimulo, hasta que Florinda dijo:
—Pongámonos ahora de acuerdo en algunos detalles secundarios, como nos hemos puesto en lo principal. Ante todo, debo hacerte una adver-